

63

ACTA No. 001  
CONSTITUCION

FECHA: Miércoles 16 de agosto de 1989

HORA: 6:00 p.m.

LUGAR: Instalaciones de la Regional de Acción Comunal  
Kra. 14 No.22-30 Armenia Q.

PARTICIPANTES: Grupo de Líderes de diversas entidades comunitarias  
del Departamento del Quindío,

MOTIVO: Constituir una entidad sin ánimo de lucro  
"FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO" José Antonio Galán.

ORDEN DEL DIA: 1. Llamada a lista y verificación del quórum  
2. Informes  
3. Lectura y aprobación de los estatutos de la Fundación  
4. Elección de la Junta Directiva  
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

Con el fin de constituir una entidad sin ánimo de lucro con la denominación de FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO "José Antonio Galán", y en honor al primer héroe de movimiento comunitario en Colombia y con objetivos de servicio en el campo de la capacitación, organización, integración, autonomía y solución de las expectativas de la comunidad regional en campos como la Educación, la Salud, la Vivienda y otros.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Los líderes que se hicieron presente y que se consideran como fundadores son: ALCIBIADES PARRA SALINAS, CARLOS AURELIO GONZALEZ R, FRANCISCO JAVIER GRAJALES R, ROSEMBERG CORREA, JAIRO ARISTIZABAL F, CARLOS JULIO GIL O., CELSO DIAZ RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO PAVA RIVERA, AMPARO HURTADO O, FERNANDO HERRERA C., FEDERMAN GUATIVA, LUIS ALBERTO MEJIA, ALBA NIDIA LOPEZ S., MARIA GLADYS RIOS CARDONA, NELLY BEDOYA M., GILDARDO RINCON, ALVARO PINEDA LOPEZ, MARTA CECILIA CASTRO, ROCIO RESTREPO A., JAMES YESID BERNAL LEÓN, WILLIAM CARDENAS, WILLIAM TORRES R., OSCAR FERNEY LEYTON, LUZ DARY SALAZAR G.

El señor GILDARDO RINCON propone al señor JAMES YESID BERNAL como Tesorero, siendo aprobado por todos los presentes.

Para el cargo de Fiscal se presentan los nombres de ROSEMBERG CORREA y ALVARO PINEDA, siendo sometidos a votación, el señor ROSEMBERG

No. 001 CONSTITUCION

68.  
3  
CORREA es elegido con 20 votos a su favor.

RESUMEN

ACTA No. 001 CONSTITUCION

2. INFORMES

63  
2  
El señor CARLOS AURELIO GONZALEZ, como Coordinador manifestó que se había logrado, a través de varios líderes Regionales, y de la Promoción Regional de Acción Comunal, promover el encuentro para la creación de la fundación, además se había enviado correspondencia a varias entidades cívicas y culturales con el fin de obtener de las mismas material didáctico que sirva para la capacitación de los líderes, con resultados altamente positivos, puesto que en el momento que contamos con cartillas, folletos y otros materiales, lo mismo que una lista de video cassettes sobre temas comunitarios, de autoconstrucción, cooperativismo y salud y cuyo valor unitario es de \$2.500.00

3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION

Se dió lectura a los estatutos de la fundación, los cuales fueron aprobados por todos los presentes (se anexa copia de los mismos).

4. ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA

El señor ROSEMBERG CORREA G, propone como Presidente al señor CARLOS AURELIO GONZALEZ, nombre este que es acogido por unanimidad.

El señor JAMES YESID BERNAL, propone para la vicepresidencia a la señora LUZ DARY SALAZAR y el señor OSCAR FERNEY LEYTON propone a la señora GLADYS RIOS, sometido a votación, se obtiene un resultado de 17 votos de los 24 afiliados presentes a favor de la señora GLADYS RIOS, la cual queda como Vice-Presidente.

El señor ROSEMBERG postula al cargo de Secretario al señor ALCIBIADES PARRA S., nombre que es aclamado por unanimidad.

El señor GILDARDO RINCON propone al señor JAMES YESID BERNAL como Tesorero, siendo aprobado por todos los presentes.

Para el cargo de Fiscal se presentan los nombres de ROSEMBERG CORREA y ALVARO PINEDA, siendo sometidos a votación, el señor ROSEMBERG

PARRA es elegido con 20 votos a su favor.

PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor CARLOS AURELIO GONZALEZ manifiesta que él considera importante que la junta sea provisional, con el fin de dar cabida en nuevas reuniones a una reestructuración en la cual haya mayor participación de todos los municipios del Quindío, colocada en discusión, es aprobada.

También el señor ALCIBIADES PARRA manifiesta que se deben hacer reuniones periódicas y con responsabilidad de todos sus integrantes, acordándose por parte de todos sus afiliados, seguir reuniéndose los días miércoles de cada semana a partir de las 6:00 p.m. en la Oficina Regional de Acción Comunal, mientras se obtiene un local propio y auxilios económicos.

Agotado el tema se da por terminada la reunión a las 8:00 p.m.

FUNDACION DE DESARROLLO  
COMUNITARIO DEL QUINDIO  
JOSE ANTONIO BALAN

*Carlos Aurelio González Restrepo*  
CARLOS AURELIO GONZALEZ RESTREPO  
Presidente

*Alcibiades Parra Salinas*  
ALCIBIADES PARRA SALINAS  
Secretario



DELEGACION DE AUTENTICA...  
En...  
compareció ante mí...  
*Carlos Aurelio González Restrepo*  
*Alcibiades Parra Salinas*  
4465-304  
*Alcibiades Parra Salinas*

lida el día inmediatamente siguiente a la hora señalada con cualquier número de asistentes.